

fecha 2-7-1998, sobre denegación de nacionalidad.—62.579-E.

4/1.360/1998.—Don ELIO JORGE COLLE contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 17-7-1998, sobre solicitud de concesión de nacionalidad española.—62.611-E.

4/1.365/1998.—ASSIDO FEDERACIÓN ESPAÑOLA INSTITUC. SÍNDROME DE DOWN contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 15-9-1998, sobre ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales.—62.612-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 25 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.046/1998.—Don JUAN ANTONIO JIMÉNEZ RAMÍREZ contra resolución de la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de fecha 29-6-1998, sobre responsabilidad patrimonial del Estado.—63.039-E.

4/1.053/1998.—Don DAVID GURIDI BOLADO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-6-1998, sobre indemnización de daños y perjuicios.—63.042-E.

4/1.292/1998.—Doña FLORENTINA DÍEZ FERNÁNDEZ contra resolución del Instituto Nacional de la Salud de fecha 7-3-1997, sobre responsabilidad patrimonial.—63.043-E.

4/1.368/1998.—Doña MINA BOUDAHO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 3-9-1998, sobre denegación de solicitud de concesión de nacionalidad española.—63.048-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 26 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

#### Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.361/1998.—Don MAHIR OZEL contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 2-7-1998, sobre denegación de concesión de nacionalidad española.—63.046-E.

4/1.381/1998.—Doña MARÍA ANTONIA COBO URBÁN contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 30-4-1998, sobre desestimación de concesión de la cuantía de ayuda reconocida para el curso 1997-1998.—63.049-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 27 de noviembre de 1998.—La Secretaria.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/672/1998.—Don CARLOS SANZ VARE contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 29-9-1998, sobre destino forzoso.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.969-E.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/725/1998.—Don CÉSAR OSCACAR MENA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 28-9-1998, sobre cese con efectos de 1 de julio de 1998 en el destino que venía ocupando en la Unidad de Transportes IX/61.—61.853-E.

5/724/1998.—Don ANTONIO VÁZQUEZ PORTO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 25-9-1998, sobre ascenso.—61.856-E.

5/535/1998.—Don ÁNGEL SAIZ DOMÍNGUEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-4-1998, sobre solicitud de derecho a percibir complemento específico para el empleo de Sargento.—61.858-E.

5/525/1998.—Don JOSÉ LUIS ZARZUELO GALÉN contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-4-1998, sobre complemento específico para el empleo de Sargento.—61.861-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de noviembre de 1998.—El Secretario.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/727/1998.—Don CUSTODIO RODRÍGUEZ NAVARRO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 4-9-1998, sobre ascenso al empleo inmediato superior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.850-E.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/720/1998.—Don DIEGO FLORES FLORES contra resolución del Ministerio de Defensa.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.972-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.802/1998.—BAUM LIFE, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 18-9-1998, sobre denegación de autorización de transformación Baum Life, Mutualidad de Previsión Social en sociedad anónima de seguros.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.—62.153-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.403/1998.—Don NICOLÁS LÓPEZ PEÑA y otros contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1998.—El Secretario.—61.827-E.